

Finca n°.	Poli gono	Parce la	PROPIETARIO	Domicilio	Tipo Terreno	Superficie m2/m3/ml
19	10	77	HIERROS Y ALUMINIO MARTÍN		Explanada	1.015
20	10	104	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Regadio	1.337
21	10	111	EXCAVACIONES LOS MELLIZOS, S.L.		Explanada	479
TÉRMINO MUNICIPAL DE EL EJIDO						
22	6	318	JUAN ESPINOSA TOMILLERO	C/ González Méndez, 8 EL EJIDO	Regadio	172
23	3	9022	PÚBLICO		Camino	66
24	6	2	JOSÉ FERNÁNDEZ GODOY	C/ Perú, 19 EL EJIDO	Regadio	2.906
25	3	9250	JOSÉ ANDRÉS MONTERO PUERTAS		Explanada	471
26	3	9190	PÚBLICO		Camino	358
27	3	9250	JOSÉ ANDRÉS MONTERO PUERTAS		Explanada	489
28a	3	1	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Invernadero	669
28b	3	1	JUAN JOSÉ COBOS SANTOS	C/ Capitán Haya, 33-4-D MADRID	Explanada	302
29	6	1	JOSÉ ÁNGEL MORENO MATEO	C/ Lobero, 18 EL EJIDO	Explanada	1.064
30	3	916	EMILIO JUVENAL CABRERIZO MARTÍN	Paraje El Aimún, EL EJIDO	Invernadero	89
31	3	916	EMILIO JUVENAL CABRERIZO MARTÍN	Paraje El Aimún, EL EJIDO	Vivero	1.188
32	6	297f	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Invernadero	258
33	6	297h	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Explanada	507
34	6	297c	BERNARDO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	C/ San Miguel, 1 Pampanico EL EJIDO	Invernadero	56
35	6	9045	PÚBLICO		Camino	135
36	3		PÚBLICO		Camino	87
37	6	320	JUAN ESPINOSA TOMILLERO	C/ González Méndez, 8 EL EJIDO	Regadio	2.198
38	3	2	JUAN MALDONADO FERNÁNDEZ	C/ Córdoba, 64 EL EJIDO	Regadio	2.053

Almería, 29 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, recaída en los recursos de alzada interpuestos por doña Magdalena Prieto Muñoz, doña Antonia Rojas Leflet, don Jerónimo Barrera Trigueros y don Miguel Atienza Méndez.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación, de fecha 20 de octubre de 2004, recaída en los recursos de alzada interpuestos por doña Magdalena Prieto Muñoz, doña Antonia Rojas Leflet, don Jerónimo Barrera

Trigueros y don Miguel Atienza Méndez, Vado Olivo, S.A., contra Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla de fecha 15 de abril de 2004, por la que se resuelve inadmitir los recursos de alzada interpuestos y revocar el acto objeto del recurso; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Camilo Ferreiro Ramos.

Expediente: Traslado oficina de farmacia.

Acto notificado: Resolución de recursos de alzada.

Fecha: 20 de octubre de 2004.

Sentido de la Resolución: Desestimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 11 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.ª José Gualda Romero.

ANUNCIO de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución de la Directora General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Angel José Muñoz Ruiz.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de fecha 26 de octubre de 2004, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Angel José Muñoz Ruiz, contra resolución del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Sevilla de fecha 10 de agosto de 1995, por la que se resuelve inadmitir el recurso de alzada interpuesto y revocar el acto objeto del recurso; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de la misma, podrá comparecer en los Servicios Centrales de este organismo, sita en Avda. de la Innovación, s/n. Edificio Arena-I, de Sevilla:

Interesado: Don Angel José Muñoz Ruiz.
Expediente: Apertura oficina de farmacia.
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.
Fecha: 26 de octubre de 2004.
Sentido de la resolución: Desestimatorio.
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 12 de enero de 2005.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

CONSEJERIA DE EDUCACION

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4315/2004).

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de Gloria Bueno Romero, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 27 de diciembre de 2004.- El Delegado, José Nieto Martínez.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace público la notificación de trámite de audiencia, en el procedimiento que se relaciona y que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los arts. 26 al 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero 2002) y del art. 36 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este organismo, sito en C/ Ancha

de Gracia, 6, Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la Resolución dictada.

Expte.: 052/02, don Francisco Rodríguez García, que con fecha 28 de diciembre de 2004 se acuerda la concesión de trámite de audiencia, respecto del menor J.R.L., pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.^a Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 28 de diciembre de 2004.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 5 de enero de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificado al interesado.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 189/04. Que con fecha 24 de noviembre de 2004, se ha dictado Resolución de Desamparo y Delegación de Guarda, respecto de la menor N.A.U.C. hija de don Diómedes Urrego Graciano, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Expte.: 001/05. Que con fecha 3 de enero de 2005, se ha dictado Resolución de Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del menor E.R.G., nacido el 22 de agosto de 1993, hijo de Julia Giles Romero.

Granada, 5 de enero de 2005.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

ACUERDO de 27 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Manuel Fernández Abad y doña Alfonsa Pérez Jordán, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Administrativo de la Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 10 de noviembre de 2004, por la que se resuelve: cesar la tutela asumida por esta Delegación Provincial de la menor de edad D.F.P., al haber alcanzado ésta la mayoría de edad, dejando por ello sin efecto la Resolución de 22.3.93, así como la medida de protección que contiene; y proceder al cierre y archivo de dicho expediente. Se les significa que contra la misma podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites prevenidos en los arts. 779